

Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: O-8/2023-S
MCM

En esta Consejería se está tramitando el **proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad, por la que se crea el Observatorio de Enfermedades Raras de la Comunidad de Madrid.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3.c) de la Ley 7/2015, de 28 de diciembre, de Supresión del Consejo Consultivo, y, con objeto de que se emita el dictamen a que el mismo se refiere, se remite el citado proyecto junto con una copia del expediente electrónico, siendo copia fiel de los que obran en nuestros archivos, según el índice numerado y autenticado que se acompaña.

Igualmente se ruega remita junto a su informe, el documento pdf generado previo a su firma, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo.

En Madrid, a fecha de firma
LA CONSEJERA DE SANIDAD

Fátima Matute Teresa

COMISIÓN JURÍDICA ASESORA